



## Asamblea General

Distr. general  
18 de noviembre de 2009  
Español  
Original: inglés

### Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 143 del programa

**Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994**

## **Segundo informe de ejecución del Tribunal Penal Internacional para Rwanda correspondiente al bienio 2008-2009**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

El segundo informe de ejecución del Tribunal Penal Internacional para Rwanda correspondiente al bienio 2008-2009 se presenta de conformidad con la resolución 63/254 de la Asamblea General. El informe refleja una disminución de las consignaciones de 840.600 dólares en cifras brutas (3.224.500 dólares en cifras netas) con respecto a la consignación revisada para el bienio 2008-2009. La reducción neta es consecuencia de necesidades adicionales relacionadas con los efectos de los tipos de cambio y la inflación (2.435.400 dólares en cifras brutas (2.275.600 dólares en cifras netas)), compensadas en parte por la disminución del número de puestos ocupados y otros cambios (3.276.000 dólares en cifras brutas (5.500.100 dólares en cifras netas)).

Se solicita a la Asamblea General que revise la consignación correspondiente al bienio 2008-2009 para la Cuenta Especial del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, que ascenderá a 304.538.000 dólares en cifras brutas (279.372.600 dólares en cifras netas).



## I. Introducción

1. El propósito del segundo informe de ejecución del presupuesto del Tribunal Penal Internacional para Rwanda es proporcionar una estimación del nivel definitivo de recursos necesarios para el bienio 2008-2009. La estimación se basa en los gastos efectuados en los primeros 19 meses del bienio, las necesidades proyectadas para los últimos cinco meses y las variaciones en la inflación y los tipos de cambio y los ajustes del costo de la vida en comparación con las hipótesis utilizadas en el primer informe sobre la ejecución (A/63/558), que la Asamblea General examinó en su sexagésimo tercer período de sesiones y que constituyeron la base de la consignación revisada correspondiente al bienio 2008-2009.

2. Las actividades del Tribunal son predominantemente judiciales, por lo que la mayoría de las necesidades dependen del ritmo con que avanzan los juicios.

## II. Explicación de los cambios en las necesidades netas de gastos

3. Las necesidades estimadas propuestas en el presente informe suponen una disminución de 840.600 dólares en cifras brutas (3.224.500 dólares en cifras netas) con respecto a la consignación revisada aprobada por la Asamblea General en su resolución 63/254. La distribución de las variaciones proyectadas y la consignación final propuesta para el Tribunal Penal Internacional para Rwanda correspondiente al bienio 2008-2009 se exponen en los cuadros 1 y 2.

Cuadro 1

### Necesidades finales estimadas por componente y por principal factor determinante

(En miles de dólares EE. UU.)

Componente	Consignación revisada	Variaciones proyectadas			Total	Consignación final propuesta
		Tipo de cambio	Inflación	Ocupación de puestos y otras variaciones		
Salas	11 214,8	16,7	103,1	(376,6)	(256,8)	10 958,0
Oficina del Fiscal	69 278,8	100,2	(111,5)	(4 919,0)	(4 930,3)	64 348,5
Secretaría	215 893,6	707,2	1 360,4	4 247,5	6 315,1	222 208,7
Gestión de archivos y expedientes	8 991,4	36,2	223,1	(2 227,9)	(1 968,6)	7 022,8
<b>Total de gastos (cifras brutas)</b>	<b>305 378,6</b>	<b>860,3</b>	<b>1 575,1</b>	<b>(3 276,0)</b>	<b>(840,6)</b>	<b>304 538,0</b>
Ingresos						
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	22 781,5	13,1	146,7	2 224,1	2 383,9	25 165,4
<b>Total (cifras netas)</b>	<b>282 597,1</b>	<b>847,2</b>	<b>1 428,4</b>	<b>(5 500,1)</b>	<b>(3 224,5)</b>	<b>279 372,6</b>

**Cuadro 2**  
**Gastos proyectados por objeto de gastos y por principal factor determinante**  
 (En miles de dólares EE. UU.)

Objeto de gastos	Consignación revisada	Variaciones proyectadas			Total	Consignación final propuesta
		Tipo de cambio	Inflación	Ocupación de puestos y otras variaciones		
Puestos	174 158,9	630,3	(1 515,1)	(3 395,4)	(4 280,2)	169 878,7
Otros gastos de personal	33 460,6	(9,4)	1 597,3	(4 284,1)	(2 696,2)	30 764,4
Sueldos y prestaciones de los magistrados	10 564,6	16,7	117,8	(391,3)	(256,8)	10 307,8
Consultores y expertos	1 147,6	4,5	21,1	(388,4)	(362,8)	784,8
Viajes de los representantes	650,2	–	(14,7)	14,7	–	650,2
Viajes	6 453,8	–	(131,1)	23,1	(108,0)	6 345,8
Servicios por contrata	32 239,8	130,5	816,9	4 208,1	5 155,5	37 395,3
Gastos generales de funcionamiento	14 740,4	48,6	388,0	(1 987,7)	(1 551,1)	13 189,3
Atenciones sociales	7,2	0,1	0,3	–	0,4	7,6
Suministros y materiales	3 620,0	14,7	86,5	(21,1)	80,1	3 700,1
Mobiliario y equipo	2 462,7	10,0	54,6	723,5	788,1	3 250,8
Mejoras en los edificios	304,1	1,2	6,8	(1,5)	6,5	310,6
Donaciones y contribuciones	2 787,2	–	–	–	–	2 787,2
Contribuciones del personal	22 781,5	13,1	146,7	2 224,1	2 383,9	25 165,4
<b>Total de gastos (cifras brutas)</b>	<b>305 378,6</b>	<b>860,3</b>	<b>1 575,1</b>	<b>(3 276,0)</b>	<b>(840,6)</b>	<b>304 538,0</b>
Ingresos						
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	22 781,5	13,1	146,7	2 224,1	2 383,9	25 165,4
<b>Total (cifras netas)</b>	<b>282 597,1</b>	<b>847,2</b>	<b>1 428,4</b>	<b>(5 500,1)</b>	<b>(3 224,5)</b>	<b>279 372,6</b>

## A. Variaciones de las hipótesis presupuestarias

### *Tipos de cambio e inflación (aumento: 2.435.400 dólares)*

4. El aumento experimentado en esta categoría puede atribuirse al efecto de las variaciones de los tipos de cambio (860.300 dólares) y de la inflación (1.575.100 dólares). Las necesidades adicionales relativas a los tipos de cambio son consecuencia del debilitamiento del dólar de los Estados Unidos, principalmente con respecto al chelín tanzaniano, en el período comprendido entre enero y octubre de 2009, y de la aplicación del tipo de cambio de octubre hasta finales de diciembre de 2009. Por lo que se refiere a la inflación, los ajustes se basan en la información más reciente de que se dispone sobre los índices de precios al consumidor, o resultan de las diferencias que presentan los índices del ajuste por lugar de destino efectivos correspondientes a los funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores y los ajustes por costo de la vida real de los funcionarios del cuadro de servicios

generales y cuadros conexos en comparación con las hipótesis utilizadas en las consignaciones revisadas. Los pormenores de las hipótesis se exponen en el anexo I del presente informe.

## B. Otras necesidades

### Salas

#### Cuadro 3

#### Gastos proyectados por objeto de gastos y por principal factor determinante

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de gastos	Consignación revisada	Tipo de cambio	Variaciones proyectadas			Consignación final propuesta
			Inflación	Ocupación de puestos y otras variaciones	Total	
Sueldos y prestaciones de los magistrados	10 564,6	16,7	117,8	(391,3)	(256,8)	10 307,8
Viajes de los representantes	650,2	–	(14,7)	14,7	–	650,2
<b>Total (cifras netas)</b>	<b>11 214,8</b>	<b>16,7</b>	<b>103,1</b>	<b>(376,6)</b>	<b>(256,8)</b>	<b>10 958,0</b>

#### *Sueldos y prestaciones de los magistrados (disminución: 391.300 dólares)*

5. La disminución de las necesidades puede atribuirse a la reducción de las necesidades correspondientes a las pensiones de los magistrados (381.100 dólares) y a gastos comunes (1.515.500 dólares) relativos a los costos de repatriación e instalación, a raíz de la decisión de prorrogar el mandato de los magistrados más allá de 2008.

6. La reducción de las necesidades queda compensada en parte por necesidades adicionales por concepto de los honorarios relacionados con la prórroga del mandato de los magistrados a causa de la revisión del calendario judicial, que ha tenido como consecuencia un aumento imprevisto de los meses de trabajo a fin de mejorar la eficacia de las actuaciones judiciales y de contribuir a la aplicación de la estrategia de conclusión del Tribunal de conformidad con la resolución 1878 (2009) del Consejo de Seguridad (1.246.400 dólares), y la remuneración y las pensiones revisadas de los magistrados con efecto al 1° de enero de 2009, de conformidad con la resolución 63/259 de la Asamblea General (258.900 dólares).

## Oficina del Fiscal

### Cuadro 4

#### Gastos proyectados por objeto de gastos y por principal factor determinante

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de gastos	Consignación revisada	Tipo de cambio	Variaciones proyectadas			Consignación final propuesta
			Inflación	Ocupación de puestos y otras variaciones	Total	
Puestos	50 990,8	128,4	(555,2)	(2 637,2)	(3 064,0)	47 926,8
Otros gastos de personal	6 721,7	(23,1)	404,1	(768,4)	(387,4)	6 334,3
Consultores y expertos	540,2	2,1	12,6	(382,9)	(368,2)	172,0
Viajes	3 256,6	–	(75,6)	(476,6)	(552,2)	2 704,4
Gastos generales de funcionamiento	739,5	(7,8)	59,3	(328,8)	(277,3)	462,2
Contribuciones del personal	7 030,0	0,6	43,3	(325,1)	(281,2)	6 748,8
<b>Total de gastos (cifras brutas)</b>	<b>69 278,8</b>	<b>100,2</b>	<b>(111,5)</b>	<b>(4 919,0)</b>	<b>(4 930,3)</b>	<b>64 348,5</b>
Ingresos						
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	7 030,0	0,6	43,3	(325,1)	(281,2)	6 748,8
<b>Total (cifras netas)</b>	<b>62 248,8</b>	<b>99,6</b>	<b>(154,8)</b>	<b>(4 593,9)</b>	<b>(4 649,1)</b>	<b>57 599,7</b>

#### **Puestos (disminución: 2.637.200 dólares)**

7. La disminución viene causada por el efecto combinado de las reducciones de los sueldos (752.000 dólares) y de los gastos comunes de personal (1.885.200 dólares). En el bienio 2008-2009, la Oficina del Fiscal ha experimentado constantemente tasas de vacantes superiores a las habituales. En 2008, la tasa media de vacantes era del 21,5% para los puestos del cuadro orgánico y del 22,3% para los puestos del cuadro de servicios generales, en comparación con las cifras del 15,1% y del 8,9%, respectivamente, utilizadas en las hipótesis presupuestarias. En el período comprendido entre enero y septiembre de 2009, las tasas medias de vacantes fueron del 29,5% para los puestos del cuadro orgánico y del 19,5% para los puestos del cuadro de servicios generales. En el momento de preparar el presente informe había 39 puestos sin ocupar (34 del cuadro orgánico y 5 del cuadro de servicios generales), lo cual suponía unas tasas efectivas de vacantes del 31,2% y del 15,2% para los puestos del cuadro orgánico y del cuadro de servicios generales, respectivamente. Además, las reducciones por concepto de gastos comunes de personal reflejan tanto las tasas de vacantes efectivas que se han descrito como una tasa efectiva de gastos comunes de personal inferior a la presupuestada.

8. Los créditos correspondientes a las contribuciones del personal ascienden a 6.748.800 dólares, lo cual supone una disminución neta de 281.200 dólares, compensada por la misma suma en la partida de ingresos por concepto de contribuciones del personal.

**Otros gastos de personal (disminución: 768.400 dólares)**

9. El crédito incluido en esta categoría para 2009 fue aprobado en el contexto de las estimaciones revisadas correspondientes a la revisión del calendario de juicios para 2009 como consecuencia de la detención de un determinado acusado de alto nivel (véase A/63/506). No obstante, varios de los juicios programados para 2009 se retrasaron o suspendieron por enfermedad de algunos de los acusados y, por tanto, algunos juicios se han trasladado a 2010. Las necesidades inferiores, por valor de 768.400, para personal temporario general obedecen a las necesidades efectivas en relación con determinadas plazas de apoyo de las actividades judiciales a lo largo de 2009.

**Consultores y expertos (disminución: 382.900 dólares)**

10. El crédito correspondiente a esta categoría se incluyó en el presupuesto a fin de permitir la contratación de consultores y expertos para supervisar los progresos de los juicios en relación con las causas transferidas a las jurisdicciones nacionales. Sin embargo, la transferencia prevista de cinco causas no se materializó debido a que las salas de primera instancia rechazaron todas las solicitudes de transferencia presentadas por la Oficina del Fiscal.

**Viajes (disminución: 476.600 dólares)**

11. La disminución obedece a la reducción de necesidades de viajes de funcionarios como consecuencia del menor número de misiones para comprobar los antecedentes de los testigos de la defensa que se emprendieron en 2009, debido a las demoras de algunos de los juicios, que se han trasladado a 2010.

**Gastos generales de funcionamiento (disminución: 328.800 dólares)**

12. La disminución en esta partida responde a la reducción de los gastos de funcionamiento de la Dependencia de Información y Búsqueda relacionados con medidas especiales de protección de testigos.

**Secretaría****Cuadro 5****Gastos proyectados por objeto de gastos y por principal factor determinante**

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de gastos	Consignación revisada	Tipo de cambio	Variaciones proyectadas			Consignación final propuesta
			Inflación	Ocupación de puestos y otras variaciones	Total	
Puestos	123 168,1	501,9	(959,9)	(758,2)	(1 216,2)	121 951,9
Otros gastos de personal	21 471,3	(7,8)	1 059,7	(233,1)	818,8	22 290,1
Consultores y expertos	541,6	2,1	6,7	(4,4)	4,4	546,0
Viajes	3 098,9	–	(53,3)	499,2	445,9	3 544,8
Servicios por contrata	29 881,2	120,9	757,2	3 884,7	4 762,8	34 644,0

<i>Objeto de gastos</i>	<i>Consignación revisada</i>	<i>Tipo de cambio</i>	<i>Variaciones proyectadas</i>			<i>Consignación final propuesta</i>
			<i>Inflación</i>	<i>Ocupación de puestos y otras variaciones</i>	<i>Total</i>	
Gastos generales de funcionamiento	14 000,9	56,4	328,7	(1 658,9)	(1 273,8)	12 727,1
Atenciones sociales	7,2	0,1	0,3	–	0,4	7,6
Suministros y materiales	3 108,2	12,7	73,6	(19,0)	67,3	3 175,5
Mobiliario y equipo	1 773,4	7,2	37,2	(10,5)	33,9	1 807,3
Mejoras en los edificios	304,1	1,2	6,8	(1,5)	6,5	310,6
Donaciones y contribuciones	2 787,2	–	–	–	–	2 787,2
Contribuciones del personal	15 751,5	12,5	103,4	2 549,2	2 665,1	18 416,6
<b>Total de gastos (cifras brutas)</b>	<b>215 893,6</b>	<b>707,2</b>	<b>1 360,4</b>	<b>4 247,5</b>	<b>6 315,1</b>	<b>222 208,7</b>
<b>Ingresos</b>						
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	15 751,5	12,5	103,4	2 549,2	2 665,1	18 416,6
<b>Total (cifras netas)</b>	<b>200 142,1</b>	<b>694,7</b>	<b>1 257,0</b>	<b>1 698,3</b>	<b>3 650,0</b>	<b>203 792,1</b>

***Puestos (disminución: 758.200 dólares)***

13. La disminución neta responde a la reducción de las necesidades de gastos comunes de personal (1.866.900 dólares), que queda compensada en parte por necesidades adicionales relacionadas con sueldos (1.108.700 dólares). En las hipótesis presupuestarias se utilizaba una tasa de vacantes del 15,1% para el cuadro orgánico y categorías superiores y del 8,9% para el cuadro de servicios generales y cuadros conexos. En 2008, las tasas medias de vacantes registradas por la Secretaría fueron del 12,3% para el cuadro orgánico y del 15,4% para el cuadro de servicios generales. En el período comprendido entre enero y septiembre de 2009, las tasas medias de vacantes fueron del 15,5% para el cuadro orgánico y del 8,9% para el cuadro de servicios generales. En el momento de preparar el presente informe había 59 puestos sin ocupar (31 del cuadro orgánico y 28 del cuadro de servicios generales), lo cual supone unas tasas efectivas de vacantes del 18,1% para los puestos del cuadro orgánico y del 7,4% para los puestos del cuadro de servicios generales. Las necesidades adicionales por concepto de sueldos son el resultado del efecto combinado de unas tasas de vacantes inferiores a las presupuestadas y de las diferencias en los sueldos medios efectivos (por escalón en cada categoría) en comparación con los niveles de sueldos proyectados. Además, las reducciones de los gastos comunes de personal reflejan un nivel efectivo de dichos gastos inferior al presupuestado.

14. Los créditos correspondientes a contribuciones del personal ascienden a 18.416.600 dólares, lo cual supone un incremento neto de 2.665.100 dólares, debido a unos gastos efectivos superiores a los proyectados, que quedan compensados por la misma suma de ingresos por concepto de contribuciones del personal.

**Otros gastos de personal (disminución: 233.100 dólares)**

15. La disminución de los recursos refleja una reducción de las necesidades de personal temporario general (131.100 dólares) y horas extraordinarias (102.000 dólares), sobre la base de los gastos efectuados hasta la fecha y las necesidades proyectadas para el resto del bienio a fin de apoyar las actividades judiciales.

**Viajes (aumento: 499.200 dólares)**

16. Los recursos proporcionados abarcan los viajes de los funcionarios y los testigos. Las necesidades adicionales corresponden a un número superior al previsto de viajes de testigos y detenidos a Arusha desde Kigali y otros países, y a los gastos de viaje del personal de seguridad de escolta.

**Servicios por contrata (aumento: 3.884.700 dólares)**

17. El aumento de recursos responde principalmente a necesidades adicionales de honorarios de asesores letrados de la defensa a causa del intenso calendario judicial (incremento de los días de juicio) y del aumento del número de acusados en las etapas de vista oral (fiscalía y defensa), sentencia y apelación. Por otra parte, en el segundo semestre de 2009 se iniciaron las actuaciones judiciales relacionadas con dos nuevas detenciones (las de Grégoire Ndahimana e Idelphonse Nizeyimana), respecto de las cuales no se habían previsto recursos para atender las necesidades relacionadas con los honorarios de los asesores letrados de la defensa. Las necesidades globales se basan en los desembolsos efectuados hasta la fecha y las necesidades proyectadas para el resto del bienio.

**Gastos generales de funcionamiento (disminución: 1.658.900 dólares)**

18. Las reducciones obedecen principalmente a una disminución de las necesidades de: a) alquiler y mantenimiento de locales (572.000 dólares), debido a que los precios de alquiler de viviendas seguras y de almacenamiento en el exterior, así como de mantenimiento general de las instalaciones en Arusha y Kigali, siguieron siendo más bajos; b) servicios diversos (134.200 dólares), en relación con el costo reducido de las comisiones bancarias; c) costos relacionados con los testigos (391.200 dólares), a causa del menor número de testigos llamados a declarar debido a cambios o a la reprogramación de las actuaciones judiciales en algunas de las causas; y d) ejecución de las sentencias (561.500 dólares), atribuible a demoras en la conclusión de acuerdos relativos a la ejecución de las sentencias.

**Gestión de archivos y expedientes****Cuadro 6****Gastos proyectados por objeto de gastos y por principal factor determinante**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Objeto de gastos</i>	<i>Consignación revisada</i>	<i>Tipo de cambio</i>	<i>Variaciones proyectadas</i>			<i>Consignación final propuesta</i>
			<i>Inflación</i>	<i>Ocupación de puestos y otras variaciones</i>	<i>Total</i>	
Otros gastos de personal	5 267,6	21,5	133,5	(3 282,6)	(3 127,6)	2 140,0
Consultores y expertos	65,8	0,3	1,8	(1,1)	1,0	66,8
Viajes	98,3	–	(2,2)	0,5	(1,7)	96,6
Servicios por contrata	2 358,6	9,6	59,7	323,4	392,7	2 751,3
Suministros y materiales	511,8	2,0	12,9	(2,1)	12,8	524,6
Mobiliario y equipo	689,3	2,8	17,4	734,0	754,2	1 443,5
<b>Total (cifras netas)</b>	<b>8 991,4</b>	<b>36,2</b>	<b>223,1</b>	<b>(2 227,9)</b>	<b>(1 968,6)</b>	<b>7 022,8</b>

**Otros gastos de personal (disminución: 3.282.600 dólares)**

19. El Tribunal se topó con varios obstáculos para llenar las plazas correspondientes al proyecto de archivo audiovisual y redacción al comienzo del bienio. Esos obstáculos no se habían previsto cuando se formularon los planes originales del proyecto. Se trataba de dificultades para obtener espacio de oficinas para el personal del proyecto, así como espacio de almacenamiento. La mayoría de esas cuestiones ya se han resuelto y la mayor parte de las plazas se han llenado a lo largo de 2009. La reducción de las necesidades puede atribuirse a la demora en la ocupación de las plazas correspondientes al proyecto.

**Servicios por contrata (aumento: 323.400 dólares)**

20. En las proyecciones iniciales, las necesidades relativas a la digitalización de los materiales audiovisuales con un nivel de calidad que permitiera su conservación se estimaron en 40.000 horas, lo cual constituyó la base para determinar el crédito previsto para esta categoría en el proyecto de presupuesto para 2008-2009. Sin embargo, un inventario a fondo de todos los materiales de vídeo puso de manifiesto que el total de grabaciones producidas en vídeo llegaba a 45.000 horas. Las necesidades adicionales corresponden a las horas adicionales que no se habían presupuestado.

**Mobiliario y equipo (aumento: 734.000 dólares)**

21. Los avances tecnológicos en materia de almacenamiento de archivos digitales han dado lugar a una reevaluación del sistema de almacenamiento necesario para el material de archivo digitalizado. Un ajuste significativo que se ha efectuado en relación con la adquisición prevista de equipo para el proyecto de archivo es la adición de un sistema de almacenamiento conectado a una red para el material audiovisual digitalizado. Para que pueda considerarse que el material tiene calidad de archivo, el sistema de almacenamiento digital debe ser redundante. El sistema de

almacenamiento conectado a una red es un sistema de almacenamiento digital totalmente redundante que agilizaría el acceso a los datos almacenados. Además, este sistema tiene un interfaz de uso fácil que mejoraría considerablemente la posibilidad de acceso del público a los registros audiovisuales del Tribunal, que es uno de los objetivos primordiales del proyecto. Las necesidades adicionales se refieren a la adquisición del sistema conectado a una red.

### **III. Conclusión**

**22. Se solicita a la Asamblea General que tome nota del presente informe y apruebe la consignación final para el bienio 2008-2009 por valor de 304.538.000 dólares en cifras brutas (279.372.600 dólares en cifras netas) para la Cuenta Especial del Tribunal Penal Internacional para Rwanda.**

## Anexo I

### Hipótesis presupuestarias

En la formulación de las presentes estimaciones propuestas para la consignación final se utilizaron los parámetros siguientes:

<i>Parámetros presupuestarios</i>	<i>Lugar de destino</i>											
	<i>La Haya (euro por dólar de los Estados Unidos)</i>				<i>Arusha (chelin tanzaniano por dólar de los Estados Unidos)</i>				<i>Kigali (franco rwandés por dólar de los Estados Unidos)</i>			
	<i>Estimaciones utilizadas para la consignación revisada</i>		<i>Estimaciones propuestas para la consignación final</i>		<i>Estimaciones utilizadas para la consignación revisada</i>		<i>Estimaciones propuestas para la consignación final</i>		<i>Estimaciones utilizadas para la consignación revisada</i>		<i>Estimaciones propuestas para la consignación final</i>	
	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>
Tipo de cambio	0,677	0,773	0,677	0,721	1 200,167	1 330,000	1 194,583	1 323,417	545,139	551,190	545,139	565,754
Tasa de inflación (porcentaje)	2,50	1,70	2,50	0,70	9,30	7,70	10,30	11,10	9,50	8,00	15,40	14,20
Multiplicador del ajuste por lugar de destino (porcentaje)	67,55	52,10	67,57	60,40	43,45	42,47	43,44	39,55	47,02	53,73	47,01	51,12

## Anexo II

### Actividad judicial durante el bienio 2008-2009

1. Entre el 1º de enero de 2008 y el 19 de octubre de 2009, las tres salas de primera instancia del Tribunal Penal Internacional para Rwanda dictaron sentencia en ocho causas en que intervenían 11 acusados (Simeon Nchamihigo, Simon Bikindi, Protais Zigiranyirazo, Theoneste Bagasora, Gratien Kabiligi, Aloys Ntabakuze, Anatole Nsengiyumva, Emmanuel Rukundo, Callixte Kalimanzira, Leonidas Nshogoza (por desacato) y Tharcisse Renzaho). Ha concluido la fase de presentación de pruebas de otros nueve juicios en que intervienen 20 acusados, y se están preparando las sentencias (Casimir Bizimungu; Justin Mugenzi; Jérôme Bicamumpaka; Prosper Mugiraneza; Pauline Nyiramasukuko; Arsène Shalom Ntahobali; Sylvain Nsabimana; Alphonse Nteziryayo; Joseph Kanyabashi; Elie Ndayambaje; Augustin Ndindilyimana; François-Xavier Nzuwonemeye; Innocent Sagahutu; Augustin Bizimungu; Hormisdas Nsengimana; Ephrem Setako; Tharcisse Muvunyi (nuevo juicio); Michel Bagaragaza (se declara culpable); a la espera de las alegaciones finales: Ildephonse Hategekimana; Yussuf Munyakazi). Se rechazaron cinco solicitudes de remisión de causas a jurisdicciones nacionales con arreglo a la regla 11 bis. Durante el bienio se iniciaron 12 nuevos juicios, entre ellos una causa en que el acusado se ha declarado culpable, una causa por desacato y la instrucción de un nuevo juicio. Además de los 38 casos relativos a 47 acusados que han concluido en primera instancia, están en marcha cinco juicios en que intervienen siete acusados. Cuatro detenidos están a la espera de juicio. Dos de estos juicios comenzarán en 2009.

2. La Sala de Apelaciones dictó cinco fallos en apelación respecto de siete personas (Aloys Simba, Ferdinand Nahimana, Jean-Bosco Barayagwiza, Hassan Ngeze, Athanase Seromba, Tharcisse Muvunyi, Francois Karera), 15 decisiones interlocutorias, 35 decisiones de revisión, reconsideración u otras solicitudes, 3 decisiones sobre apelación de decisiones sobre remisión, y 216 órdenes y decisiones previas a la apelación. Además, la Sala de Apelaciones ha examinado apelaciones en tres causas relativas a tres personas (Simon Bikindi, Protais Zigiranyirazo, Simeon Nchamihigo) que se encuentran en la etapa de deliberaciones/redacción de sentencia, respecto de las cuales se esperan fallos en un plazo de tres meses.

3. Se han iniciado los preparativos para el juicio de Grégoire Ndahimana e Idelphonse Nizeyimana, dos prófugos detenidos y entregados al Tribunal en septiembre y octubre de 2009, respectivamente. Tras nuevas visitas y conversaciones con las autoridades de Rwanda, el Fiscal, siempre que se establezca un régimen eficaz de protección de testigos, se propone presentar solicitudes de transferencia a Rwanda de las causas de varios prófugos. También prosiguen las gestiones ante otros Estados Miembros para que se hagan cargo de algunas de las causas transferidas relativas a prófugos. Se ha intensificado la búsqueda de los 11 prófugos restantes.

4. Las Reglas de procedimiento y prueba del Tribunal se han modificado, e incluyen ahora la regla 71 bis, que permite presentar solicitudes de conservación de pruebas en determinadas circunstancias. Se ha puesto en marcha el proceso de presentación de solicitudes de conservación de pruebas en las causas de tres prófugos que deberán ser juzgados en Arusha. Además de los juicios que están en marcha, el Fiscal continúa dando respuesta al volumen cada vez mayor de causas en

apelación que resultan de las decisiones finales e interlocutorias de las salas de primera instancia. En el último año también han aumentado considerablemente las solicitudes de cooperación de las autoridades del ministerio público nacional de varios países, y algunos Estados Miembros de Europa y América del Norte investigan el papel de varios sospechosos en el genocidio de Rwanda.

5. La Secretaría continúa prestando asistencia al proceso judicial suministrando apoyo administrativo y de gestión a los órganos del Tribunal, así como asistencia judicial y jurídica. La Secretaría ha procurado facilitar el buen funcionamiento de los juicios, la protección de los testigos y el puntual cumplimiento de los objetivos de la estrategia de conclusión.

6. El Secretario ha mantenido contactos diplomáticos de alto nivel y ha alcanzado acuerdos oficiales y oficiosos con Estados Miembros y organizaciones internacionales para obtener su permanente cooperación con el Tribunal para los fines de viajes de testigos, reinstalación de personas absueltas y ejecución de sentencias.

7. Hasta la fecha, cuatro de seis personas absueltas han sido reinstaladas en un país seguro de su elección. Se está procediendo a negociaciones oficiales y oficiosas para reinstalar a las dos personas absueltas restantes, que residen temporalmente en Arusha bajo la protección del Tribunal. Se firmaron acuerdos con Estados Miembros sobre el traslado de 19 personas declaradas culpables para el cumplimiento de sus condenas. Todas las personas que han sido declaradas culpables cumplen sus condenas en países que han firmado un acuerdo con el Tribunal a este respecto.

## Anexo III

### Contribuciones voluntarias y actividades del fondo fiduciario

1. La Asamblea General, en su resolución 49/251, invitó a los Estados Miembros y a otras partes interesadas a que hicieran contribuciones voluntarias al Tribunal tanto en efectivo como en servicios y suministros aceptables para el Secretario General.

2. Hasta la fecha, las contribuciones en efectivo al Fondo Voluntario para apoyar las actividades del Tribunal Penal Internacional para Rwanda ascienden a 12.403.595 dólares. Los detalles se presentan en el cuadro siguiente.

#### Contribuciones en efectivo al Fondo Voluntario al 15 de octubre de 2009

(En dólares EE. UU.)

<i>Contribuyente</i>	<i>Monto total</i>
Alemania	38 800
Bélgica	2 705 450
Canadá	734 850
Chile	1 000
Dinamarca	43 452
Egipto	11 000
España	244 498
Estados Unidos de América	320 000
Finlandia	550 560
Grecia	20 000
Irlanda	557 730
Israel	7 500
Líbano	3 000
Noruega	350 000
Nueva Zelanda	34 792
Países Bajos	2 995 531
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	530 962
República Checa	60 986
Santa Sede	3 000
Suecia	68 871
Suiza	188 025
Comunidad Europea	2 618 048
Fundación Rockefeller	50 000
Internews	30 252
Fundación Ford	20 000

<i>Contribuyente</i>	<i>Monto total</i>
Open Society Institute	59 975
The Law Foundation of Ontario	10 719
Sra. Anne-Marie de Brouwer	594
Fundación MacArthur	144 000
<b>Total</b>	<b>12 403 595</b>

3. Los gastos proyectados para el bienio 2008-2009 se exponen en el cuadro que figura a continuación. La variación entre las estimaciones iniciales y las revisadas se debe al nivel de ejecución inferior en comparación con los proyectos asignados. El nivel global de recursos del Fondo al 30 de septiembre de 2009 era de 1.305.703 dólares.

### **Gastos proyectados por objeto de gastos**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Objeto de gastos</i>	<i>Estimación para 2008-2009</i>	<i>Estimación revisada para 2008-2009</i>	<i>Aumento (disminución)</i>
Otros gastos de personal	354,0	266,0	(88,0)
Consultores y expertos	170,6	51,3	(119,3)
Viajes	337,2	540,3	203,1
Servicios por contrata	894,1	502,8	(391,3)
Gastos generales de funcionamiento	–	134,9	134,9
Suministros y materiales	302,1	39,8	(262,3)
Mobiliario y equipo	88,0	57,5	(30,5)
Becas, donaciones y contribuciones	–	98,4	98,4
<b>Total</b>	<b>2 146,0</b>	<b>1 691,0</b>	<b>(455,0)</b>